

Secretaría Técnica del CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Edwin S. Fructuoso Huari
Asesor Sub Gerente
SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN - 2018.

Siendo las 10:00 a.m. del día 23 de Marzo del año 2018, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el Secretario Técnico Regional, Fredy Valencia Gutiérrez, verifica la asistencia de los miembros del CORESEC-Junín.

Gobierno Regional de Junín, representado por el Sr. Fredy Valencia Gutiérrez-Secretario Técnico Coresec Junín.

La Prefectura Regional de Junín, representado por el Prof. Teodomiro Román Rodríguez.

La VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, representada por el Gral. PNP Walter Alfonso Cárdenas Gallardo.

La Dirección Regional de Educación, representada por la Mg. Maritza Giovana Galarza Núñez.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, representado por el Sr. Héctor Raúl Pérez Galarza.

La Corte Superior de Justicia de Junín, representado por el Dr. Nick Olivera Guerra.

El Ministerio Público, representado por la Dra. Rosa Clorinda Berríos Loja.

La Defensoría del Pueblo, representada por el Dr. Teddy Panitz Mau.

La Municipalidad Provincial de Huancayo, representada por el Sr. Víctor Hugo Muñoz Laurente, Secretario Técnico COPROSEC Huancayo.

El Coordinador Regional de Juntas Vecinales, representado por el Sr. Carlos Enrique Meza Gonzáles.

La SUCAMEC, representado por la Sra. Leni Rocío Simeón Carhuavilca.

La Comisión Penitenciaria PASSDIH, representada por la Sra. Jenny poma Quispe.

La Dirección Regional del INPE-Sede Centro, representado por el Sr. José Luis Herrera Porras.

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, representada por el Sr. Abelardo Pérez Huamán, Secretario Técnico COPROSEC Chanchamayo.

La Municipalidad Provincial de Concepción, representada por el Ing. Carlos Ninanya Ortiz, Secretario Técnico CORPOSEC Concepción.

La Municipalidad Provincial de Chupaca, representada por el Sr. Luis Bastidas Vásquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

La Municipalidad Provincial de Junín, representada por el Sr. Armando Guillermo Quijada Toribio, Secretario Técnico COPROSEC Junín.

La Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya, representado por la Srta. Marisol Acuña Portillo, Secretaria Técnica COPROSEC Yauli - La Oroya.

La Cámara de Comercio de Huancayo, representada por el Sr. Antenor Javier Prado Villaverde, Vicepresidente de la Cámara de Huancayo.

La Municipalidad Distrital de Chilca, representada por el Sr. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad.

[Handwritten signature]

CC.A Victor Aragna

WALTER ALFONSO CÁRDENAS GALLARDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
INPE-1140

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Bastidas

[Handwritten signature]
Gloria Flor Solís Ponce
Coord. Reg. 85.02

Programa Nacional
Violencia Familiar y Sexual
RUTH LÓPEZ CÁRDENAS
E. ESPECIALISTA SOCIAL III
PROV. REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

La Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, carga y mercancías-SUTRAN, representada por el Sr. Jhonatan Mendoza Herrera.
La Gestoría Regional del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer, representada por la Dra. Ruth Loli Cárdenas.

Se da inicio a la I Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana con la entonación del Himno Nacional del Perú, seguidamente el Himno de la Provincia de Chupaca.

El Secretario Técnico COPROSEC Chupaca da las palabras de bienvenida a todos los asistentes al magno evento.

El Prefecto Regional de Junín, Prof. Teodomiro Román Rodríguez, inaugura el evento de la I Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana de manera descentralizada en la generosa Provincia de Chupaca.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, detalla los aspectos generales para la realización de la I Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

PRIMERA PONENCIA. - El Sr. Erick Oliver Jiménez Rivera, Secretario Técnico del COPROSEC Chupaca, señala que el año 2017 se ha dado cumplimiento a las metas en seguridad ciudadana; el 31 de diciembre del 2017, en coordinación con la Policía Nacional y otros miembros de su Codisec elaboraron su Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 y su Plan Integrado de Patrullaje Integrado. Por otro lado, refiere que se transfirieron a 9 efectivos policiales para la Provincia de Chupaca a fin de que se realicen de forma más efectiva los patrullajes integrados entre la Policía Nacional y Serenazgo. También, indica que cuentan con un Plan de Patrullaje Municipal, cuentan con 23 serenos que trabajan en tres turnos realizando patrullajes; precisa, que Chongos está atravesando una emergencia por causa de las lluvias, que están siendo atendidos por los 23 serenos y la Policía Nacional. Refiere, que cuentan con un Plan Operativo Mixto; motivo por el cual desde el año 2007, el Municipio de Chupaca no otorga licencias de funcionamiento para giros especiales; los operativos mixtos permiten que con apoyo de las Juntas Vecinales y el Codisec se intervengan a negocios de dudosa procedencia. Asimismo, señala que cuentan con un Plan de capacitación en seguridad ciudadana, dirigido a Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección, la red de cooperantes; precisa, que cuentan con un Plan Preventivo y que Chupaca desde el año 2011 está liderando la conformación de Juntas Vecinales y ha puesto en funcionamiento las alarmas comunales; existen padres de familia organizados que

2017
INPE-142

Handwritten signatures and notes on the right margin.

PASSDIN

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Violencia Familiar y Sexual
RUTH LOLI CÁRDENAS
GESTORÍA REGIONAL - JUNÍN

Prefecto

R. PEREZ G.
DIRECCIÓN

Handwritten signature

Vertical column of handwritten notes and signatures on the left margin.

[Signature]
Gloria F. Solís Ponce
Coord. Reg. JS-VU.

[Signature]
P.O.P.

[Signature]
P.O.P.

CCH
Victor
Arana

[Signature]
MUNICIPALIDAD
PROVINCIA DE
CHUPACA

[Signature]

Zanilla R.
D.P.

[Signature]
Abelardo P.H.
Com. de Chupaca

[Signature]
SUDNEC

[Signature]
S.T. HUANCAYO

[Signature]
S.T. HUANCAYO

- El Delito de Violación de Menor de Edad, para el año 2015, precisa, que se ha tomado la estadística desde el año 2015, porque en julio del 2015, entro en vigencia el Nuevo Código Procesal Penal en nuestro Distrito Judicial; se tuvo 4 procesos, el año 2016, 17 procesos y el año 2017 se tuvo 26 procesos sobre violación de menor de edad en la Provincia de Chupaca. En el caso de Huancayo, el año 2015, se tuvo 43 procesos, el año 2016, 296 procesos y el 2017, se tuvo 179 procesos.
- El Delito de Femicidio; en Huancayo, al 2015, 5 procesos, al 2016, 4 procesos; al 2017, 9 procesos y el 2018, hasta la fecha 1 proceso. En el caso de Chupaca, el 2015, 1 proceso; 2017, 3 procesos, 2018, no se ha presentado ninguna denuncia.
- Delitos de Lesiones por Violencia Familiar; en el caso de Chupaca, para el año 2016, 5 procesos; 2017, 47 procesos; 2018, 8 procesos. En el caso de Huancayo; 2015, 15 procesos; 2016, 34 procesos; 2017, 217 procesos, 2018 hasta la fecha 202 procesos.
- El Delito de Corrupción de Funcionarios; en el caso de Huancayo, para el año 2015, 65 procesos; el año 2016, 239 procesos; año 2017, 267 procesos; año 2018 hasta la fecha 49 procesos. En el caso de Chupaca; para el año 2015, 8 procesos; año 2016, 25 procesos; año 2017, 26 procesos; año 2018, hasta la fecha 3 procesos.
- El Delito de Homicidio, en el caso de Huancayo, año 2015, 4 procesos; año 2016, 35 procesos; año 2017, 34 procesos; año 2018 hasta la fecha 7 procesos. En el caso de Chupaca, año 2016 2 procesos; año 2017, 4 procesos; año 2018 hasta la fecha 1 proceso.
- El Delito de Hurto, en el caso de Chupaca; año 2016, 5 procesos; año 2017, 4 procesos; año 2018, 1 proceso. En el caso de Huancayo; año 2015, 32 procesos; año 2016, 115 procesos; año 2017, 162 procesos; año 2018 hasta la fecha, 37 procesos.
- El Delito de Robo, en el caso de Huancayo; año 2015, 22 procesos; año 2016, 72 procesos; año 2017, 75 procesos; año 2018, hasta la fecha 8 procesos. En el caso de Chupaca; año 2016, 5 procesos; año 2017, 2 procesos.

[Signature]
INPE-HU

[Signature]
D. P.

[Signature]
S.T. HUANCAYO

[Signature]
PASSED H

[Signature]
Prefecto

[Signature]
R. Flores G.

MiVivir | Programa de Atención a la Violencia Familiar y Sexual

RUIZ GARDENAS
ESPECIALISTA SOCIAL EN ATU
GESTOR SOCIAL JUNÍN

[Signature]
Gloria F. Solís Ponce
Coord. Reg. JS-VU

[Signature]

[Signature]

Secretaría Técnica del CORESEC - JUNÍN
COMITÉ REGIONAL JUNÍN

CCH
VICTOR
Arana

[Handwritten signature]
MACH

El Delito de Lesiones, en el caso de Chupaca; año 2015 7 procesos; año 2016, 18 procesos; año 2017, 34 procesos; año 2018, hasta la fecha 3 procesos. En el caso de Huancayo; año 2015, 25 procesos; año 2016, 194 procesos; año 2017, 238 procesos; año 2018, hasta la fecha 62 procesos.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Nick Olivera Guerra, señala que ha presentado la estadística de los principales delitos; enfatiza que Huancayo está liderando en las estadísticas de todos los delitos presentados, porque cuenta con mayor población que otras provincias; y que por ello, hay que darle mayor empuje a la lucha contra la delincuencia. Por otro lado, indica, que los Jueces no pueden hacer un trabajo preventivo, porque el Poder Judicial entra en funcionamiento cuando ya el delito se ha producido y cuando el delito aún no se ha producido el Poder Judicial no tiene competencias preventivas; sin embargo, el Ministerio Público a través de sus Fiscalías de Prevención del Delito tienen competencias preventivas como también la Policía Nacional puede tomar medidas preventivas como lo vienen haciendo. Señala, que la Región Junín, a diferencia de otras regiones, tiene menor incidencia delictual, lo cual está demostrado con las estadísticas presentadas. Refiere, que la población también debe organizarse para prevenir la delincuencia y no solo se debe esperar al Estado; y como padres tienen que preparar a sus hijos para que los delincuentes no se aprovechen de su inocencia, para que no confíen en nadie, tener cuidado, pedir auxilio, gritar y frente a ello todos los vecinos debemos ayudar y proteger a los hijos; precisa, que este tipo de reuniones es muy buena. Finalmente, señala que en las próximas estadísticas que se presentaran, espera que se reduzcan; solicita permiso a los miembros del Comité para que se pueda retirar a la inauguración de la Academia de Magistratura con sede en Huancayo.

El Sr. Luis Bastidas Vásquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, como anfitrión, da la bienvenida a las autoridades y población en general a la consulta pública; asimismo, señala, que en conjunto con la población y autoridades se debe trabajar en los temas preventivos, y que en caso de Chupaca se ha controlado el consumo de alcohol, el funcionamiento de los antros de perdición, como tema preventivo, de las 37 chinganas que funcionaban se han clausurado todas. Con la Ordenanza 010, se ha establecido que la sanción, multa por el funcionamiento de un giro especial sin autorización de la municipalidad, recae tanto sobre el propietario del inmueble como en el arrendatario. Finalmente, agradece la presencia de todas las autoridades y población en general, porque la seguridad ciudadana implica la participación de todos, porque si no hay seguridad no hay

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
1005-1140
D.P. D.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
51-1140

[Handwritten signature]
PNIO

[Handwritten signature]
RASSU, H

[Handwritten signature]
C. P. P. P. P.

[Handwritten signature]
R. Ruiz G.
D. P. P. P.

Programa Nacional
Violencia Familiar y
RUTH COLLA CARRERA
ESPECIALISTA SOC.
GESTORA REGIONAL - JUNÍN

[Handwritten signature]
Luis Bastidas
Coord. Reg. J.V.U

[Handwritten signature]
PWP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 187

Secretaría Ejecutiva del CORESEC - JUNÍN
COMITÉ REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
MPCCH

[Handwritten signature]
CONCEPCION

[Handwritten signature]
Zorillo R.

D.P. CCH
VICTOR
Arana

[Handwritten signature]
Abelardo P. H.
Coprosca CHH

[Handwritten signature]
SUDHEC

[Handwritten signature]
ST PAPA

[Handwritten signature]
R. Peña G.

R. Peña G.

[Handwritten signature]
T. Torres

[Handwritten signature]
Gloria Solís
Coord. Ry 250

[Handwritten signature]
Jesús Bustillos

inversión, desarrollo económico; agradece a la Policía Nacional de Chupaca por su buena labor en la Provincia.

El Elenco de Teatro de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, presentan sketch temático sobre "Seguridad Ciudadana".

CUARTA PONENCIA.- La Mg. Maritza Giovana Galarza Núñez, Directora de la Dirección Regional de Educación Junín, señala que con la Directiva 066-2018-MINEDU, se establece la conformación de los BAPES - Brigadas de Autoprotección Escolar y con la Directiva N° 04-2018-DREJ, que fue formulado en conjunto por la Dirección Regional de Educación Junín-DREJ y Policía Nacional, establece que en forma obligatoria los Directores de las Instituciones Educativas de la Región Junín, están obligados a conformar los BAPES, caso contrario serán sancionados y que deben permitir que la Policía Nacional puedan trabajar en la capacitación y en la conformación de los BAPES y Policías Escolares. Refiere, que también están trabajando con la mesa interinstitucional de cárceles en el fortalecimiento de competencias en los módulos de prevención del delito focalizados en las instituciones de Huancayo y Chupaca, se va a realizar una capacitación virtual que comprende de 5 módulos, bajo la Directiva N° 005-2018; indica que están trabajando con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con programas de prevención de violencia sexual y familiar, violencia en la etapa del enamoramiento; conforman la mesa mira paz, para fomentar la cultura de paz, plan de intervención en las instituciones educativas que vienen atravesando el problema del bullying, clima no favorable dentro de la institución educativa, vienen realizando trabajos con la DESCO - Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, proyecto para la disminución de la violencia contra las mujeres rurales de la Región Junín a través de capacitaciones a tutores y estudiantes del primer y segundo grado de secundaria; con la Defensoría del Pueblo vienen trabajando desde el año 2017, como gran aliado, sacaron la Directiva N° 037-2017, para la defensa de los derechos de la infancia y cultura de paz en las Instituciones Educativas de las UGELES de Chupaca, Concepción y Jauja que facultan la intervención de la Defensoría del pueblo en la prevención del embarazo, convivencia escolar y cultura de paz; también participan en el comité multisectorial de prevención del consumo de alcohol, que están instaladas en las 13 UGELES, que se intervienen en las I.E. focalizadas; también trabajan en la mesa interinstitucional de lucha contra la trata de personas de Junín, que se viene trabajando con capacitaciones en el sector educación. Por otro lado, señala que desde el año 2013 existe un Programa SI SE VE, que nace para que los Directores y Profesores puedan registrar incidencias de violencia cometidos en las I.E., para el año 2018 se amplió el registro al que pueden acceder los padres de familia y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
INPE-HYO

[Handwritten signature]
PD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASSDCH

[Handwritten signature]
ST Valle

[Handwritten signature]
Perfect

Programa Nacional
Violencia Familiar
RUBÉN GARDENAS
ESPECIALISTA SOCIAL EN
GESTIÓN REGIONAL JUNÍN

Secretaría Técnica del CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CCH
Victor
Arama

... toda la comunidad educativa para el registro de casos de violencia; precisa; que hasta la actualidad se tiene registrado incidencias de violencias físicas 441 casos, verbal 344, sexual 161, psicológico 258, por internet, celulares 21 casos, con armas 4 casos, hurtos, 15 casos. Precisa, que con la Ley de la Reforma Magisterial, el profesor que cometió falta grave es retirado del sistema educativo y es sancionado penalmente. Señala, que para el año 2018, como Dirección Regional para la Gestión Escolar 2018 con la Resolución Ministerial N° 657-2018, se establece las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 para la educación básica, establece 5 compromisos como la convivencia escolar, clima favorable, normas de convivencia; fortalecimiento a los espacios de participación en las I.E., la participación de los padres de familia, por ese motivo se han conformado las Brigadas de Autoprotección, que apoyan en el cuidado de los escolares al ingreso y salida de las I.E.; señala que existe atención en caso de violencia escolar, a través de un trabajo articulado con diversas instituciones; precisa, que la protección de los escolares no sólo es tarea de los Directores, profesores, sino también de todos los padres de familia; se viene desarrollando el tema de tutorías, capacitando a los tutores que deben dar cumplimiento a las horas lectivas, las horas de tutoría; se viene orientando a los padres de familia y bajo la Ley General N° 27844 se regula la participación de los padres de familia en las I.E., precisa, que cuando se convoca a las escuelas de padre no existe la participación de todos los padres por ello, invoca a los padres de familia mayor compromiso y participación para establecer estrategias para la seguridad de los estudiantes. Finalmente, señala, que el sector educación tiene un compromiso y está desarrollando una serie de actividades y solicita el apoyo de toda la población porque la seguridad depende de todos.

QUINTA PONENCIA. - El Coronel PNP José Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial Junín, señala que la Policía Nacional para poder contrarrestar hechos que atentan contra la seguridad ciudadana ha empleado dos estrategias operativas que tienen que ver con los operativos policiales y operadores de justicia; precisa, que otra estrategia que emplea la Policía Nacional, es el tema preventivo con el apoyo de las Juntas Vecinales; en cuanto a las estrategias preventivas se tiene; el fortalecimiento de programas de prevención contra el consumo de drogas, fortalecimiento e implementación del club de menores y policía escolar; escuela para padres en I.E.; programas preventivos de Padres construyendo hijos de éxito; implementación y conformación de Juntas Vecinales; reuniones y charlas a los integrantes de los comités de seguridad ciudadana. En cuanto a las estrategias operativas; se realizan los patrullajes a pie diurno y nocturno por 24 horas al día; patrullajes mixtos con las Juntas Vecinales; ejecución permanente de operativos policiales, como ejecución de operativos conjuntos entre la Policía Nacional,

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
CCH
Victor
Arama
DASSDI H

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
CCH
Victor
Arama
Gno Zouilla
D.P.
D.P.
Alejandro P.H.
Coposec
Alejandro P.H.
Coposec
SUDAMBC
W. Minis
STAMP
Francisco
P. Soto
Luis
Suzman

Programa Nacional
Violencia Familiar y Comunitaria
CAREHU
RUTH ULLUA
ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA
CORESEC - JUNÍN

[Handwritten signatures and notes at the bottom]
Luis
Suzman
Card - Rg - 3300

CCH
Victor
Arana

[Handwritten signature]
PUP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 189

Secretario Técnico del CORESEC - JUN.
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
Lic. José
Sutran

el Ministerio Público y las Municipalidades. Refiere, que en el primer trimestre del año se ha tenido los siguientes logros en el aspecto operativo; han realizado 2560 operativos policiales, 11 bandas desarticuladas, 458 detenidos en flagrancia, 530 requisitoriados, 5 detenidos por el programa los más buscados implementado por el Ministerio del Interior, 12 armas de fuego incautadas, 5 armas blancas incautadas, 1 k.70 grs. de PBC, 8 Kilos de marihuana; 468 de envoltorios de PBC, marihuana, 80 vehículos recuperados, 1813 vehículos internados en el deposito policial. Indica, que se ha coordinado con la DREJ el apoyo interinstitucional para la conformación de las BAPES que es de carácter obligatorio para los Directores de las I.E; y ante los accidentes de tránsito en la carretera central tuvieron una reunión con el representante de SUTRAN y acordaron realizar una serie de operativos para disminuir la informalidad vehicular, se va implementar la instalación de una mesa técnica para establecer estrategias para la disminución de los accidentes de tránsito; en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer se viene capacitando a los efectivos policiales en el tema de violencia contra la mujer y otros. Precisa, que en la Provincia de Chupaca se va a incrementar más efectivos policiales; se está implementado el trabajo del programa control ciudadano, donde los comisarios están identificando puntos críticos en la ciudad para que los patrulleros se constituyan. Por disposición del comando institucional se está redistribuyendo el potencial humano y recursos logísticos en las comisarías de la Región Junín; se han programado charlas en coordinación con el Ministerio Público para fortalecer las capacidades de los operadores de justicia; vienen coordinando con la Fiscalía de Prevención del Delito realizar operativos inopinados en los giros especiales (bares, discotecas, cantinas) que funcionan de forma ilegal. En cuanto a la Provincia de Chupaca la producción policial es que se han requisitoriados a 20 personas, 15 vehículos con orden de captura. Presenta vistas fotográficas del trabajo que se viene realizando en la Provincia de Chupaca. Finalmente señala que la Policía Nacional y las diversas autoridades están comprometidas a trabajar en forma articulada para disminuir el índice de las incidencias delictivas a nivel de la Región Junín.

[Handwritten signature]
x al
INDE-UNO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PASSDIH

[Handwritten signature]
ST. JUNIN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
R. Ferr. G.
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]
CCH
MONTAÑANA
PROVINCIA
CHUPACA
[Handwritten signature]
Zorillo R.
D.P.

[Handwritten signature]
Alfredo P.H.
Co-protección
Chupaca

[Handwritten signature]
SUCAMEC

[Handwritten signature]
ST. JUNIN

[Handwritten signature]
ST. JUNIN

Programa Nacional contra
Violencia Familiar y Sexual
RUTH LOPEZ GARDENAS
ESPECIALISTA SOCIOCOMUNICACIONAL
GESTORA REGIONAL - JUNIN

[Handwritten signature]
del Bostidas
Gloria Sili Pava
Coord. Reg. JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Jose Frutos Lopez
ST. Chanchamayo

CC H
VICTOR
Araña

MUCH

MUNICIPALIDAD
PROVINCIA DE
CONCEPCION
1985-1990

Director

PASSEDIT

WALTER P. ROMERO
Secretario P.P.

1. Juan
P. Ruiz

El Coronel PNP José Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial Junín, señala que el personal policial y el Ministerio Público se vienen capacitando para brindar mejor atención y servicio a la población. Precisa, que en 5 días se va a implementar el servicio franco reten por 24 horas.

El Secretario Técnico del CORESEC JUNIN, señala que en cuanto al equipamiento de las Juntas Vecinales, se va a realizar con la ejecución del PIP "Mejoramiento de capacidades de Comité y Juntas Vecinales en temas de seguridad ciudadana, en las 9 provincias de la Región Junín", proyecto que ya cuenta con expediente técnico culminado y que para su financiamiento se está postulando al Fondo Especial del Ministerio del Interior, solicita al Sr. General de la Policía Nacional y al Prefecto Regional apoyar a gestionar para lograr el financiamiento del proyecto.

El Secretario Técnico del COPROSEC CHUPACA, refiere, que en Chupaca existen 9 Juntas Vecinales, la Secretaría Técnica está solicitando la compra de 4 motocicletas.

El Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, señala, que el Sr. Pedro Orihuela se refería al incentivo que ha ganado la Municipalidad de Chupaca por el cumplimiento de metas, y solicita aclarar el tema al secretario Técnico del COPROSEC CHUPACA.

El Secretario Técnico del COPROSEC CHUPACA, refiere, que el Plan de incentivos ha sido aprobado en los dos trimestres y se les ha asignado presupuesto para la implementación de las Juntas Vecinales y las redes de cooperantes para una buena ejecución de su trabajo.

El Prefecto Regional, refiere que ya se está avanzando en seguridad ciudadana y no sólo queda en discursos; exhorta a las autoridades titulares su presencia en todas las consultas públicas; también, exhorta a los Sub Prefectos Provinciales y Distritales trabajar en forma articulada con todas las autoridades y les ordenó convocar a los ciudadanos para su participación en las consultas. Felicita al Elenco de Teatro de la Policía Nacional por su buen trabajo y empeño en bien de la seguridad ciudadana e indica a la población a comprometerse a trabajar en coordinación con las autoridades en aras de la seguridad ciudadana.

Con lo que concluye la presente Consulta Pública, con las palabras de agradecimiento del Prefecto Regional de Junín, siendo las 13:30 p.m. del día 23 de Marzo de 2018.

[Handwritten signature]

Glenda F. S. L. Ponce
Coord. Reg. JJUU

[Handwritten signature]

Violencia Familiar y
RUTH LOLI CAY
SECRETARÍA REGIONAL DE JUNIN

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]